

BASES DE PARTICIPACIÓN

A TODO TREN

Traditional GastroRoute

Fecha de celebración: **Viernes 24 y sábado 25 de abril de 2026**

A. PARTICIPANTES

1. Podrán participar todos los bares y restaurantes de Torreveja y comarca, pertenecientes a la Asociación de Empresas de Hostelería de Torreveja y Comarca (AEHTC) y estar al corriente de pago de la cuota.
2. Para llevar a cabo la actividad será necesario un **mínimo de 10 establecimientos inscritos**.

B. DURACIÓN DEL EVENTO

3. El evento A TODO TREN – Traditional GastroRoute se celebrará únicamente el viernes 24 y el sábado 25 de abril de 2026.
4. Cada establecimiento ofrecerá su **ración** dentro del horario de cocina habitual.

Definición de ración: Porción de comida de tamaño suficiente para compartir o para una persona, equivalente a un plato completo reducido. A diferencia de la tapa, no se sirve como acompañamiento de bebida, sino como plato principal o para consumir como tal.

C. INSCRIPCIÓN

5. La inscripción se realizará enviando por e-mail a correo@aehtc.net:
 - El formulario de inscripción cumplimentado.
 - El logo del establecimiento.
 - Una fotografía de la **ración** que se presentará en el evento (obligatorio).
6. El plazo máximo de inscripción finaliza el miércoles, 8 de abril de 2026, a las 19:00 h.
7. No se considerará formalizada la inscripción si no se envía toda la documentación dentro del plazo establecido.
8. No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

D. FORMATO DE PARTICIPACIÓN

9. Cada establecimiento deberá ofrecer una única **ración** típica.
10. A modo de ejemplo, podrán presentarse elaboraciones como:
 - Sangochao de sepia
 - Sangre frita
 - Albóndigas en salsa
 - Michirones
 - Sepia a la plancha
 - Magra con tomate
 - Patatas bravas
 - Ternera en salsa
 - Ensaladilla de marisco / rusa / alcachofa / rape
 - Tortilla de patatas
 - Entre otras recetas tradicionales
11. Precio único para todos los establecimientos de 5 € por **ración** (1 bebida incluida).
12. La **ración** servida deberá coincidir con la presentada en la inscripción y mantener su calidad durante toda la jornada.

13. Los establecimientos deberán colocar en un lugar visible el material promocional proporcionado por la AEHTC.

E. SEGUIMIENTO Y COMPROMISO

14. La AEHTC designará una Comisión de Seguimiento encargada de verificar el cumplimiento de las bases y garantizar el buen desarrollo del evento.
15. Los establecimientos podrán servir su carta habitual, pero solo la **ración** inscrita formará parte de la Ruta.
16. La participación en el evento implica la aceptación íntegra de estas bases.

F. COMUNICACIÓN

17. La AEHTC comunicará cualquier novedad o información adicional a través de:

- **correo@aehtc.net**
- **WhatsApp 678 673 494**

G. MOTIVOS DE EXPULSIÓN

18. La organización podrá excluir a un establecimiento de la presente y futuras ediciones si:

- No respeta la **ración** inscrita.
- No cumple el precio fijado.
- Incumple la calidad mínima del producto.
- No exhibe el material promocional del evento.
- Incumple cualquiera de los puntos recogidos en estas bases.